

146693



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CAJAS DE CARTON ARMABLES"

que se solicita a favor de Don José JORBA GABARRO,

de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió, 10.

- - - oOo - - -

Las cajas de cartón de tipo armable, o sea aquellas que se suministran al comerciante que las emplea en posición plegada, requieren estas dotadas también de un sistema de cierre, bien para retención



- 5.- de una tapa abatible o para cerrar los huecos de los extremos. Se precisa que este sistema de cierre sea sencillo, rápido y sobre todo eficaz, por ser ésta una de las primeras condiciones que debe reunir cualquier tipo de envase, pero aunque son muchos los conocidos, hasta la fecha no ha sido resuelto este importante problema.
- 10.-

El sistema de cierre que es objeto del presente Modelo de Utilidad, tiene la ventaja sobre todos los conocidos de reunir todas las condiciones exigidas, proporcionando un medio sencillo de manejar, resistente y, además, muy económico en su realización práctica, según veremos por la descripción que sigue.

- 15.-
- 20.- Se parte de una lámina de cartoncillo, cartón o similar, sea liso o acanalado y se forma con ella un tubo de sección rectangular por cualquiera de los procedimientos conocidos, dejando en uno de los lados de cada boca una solapa abatible. Esta solapa tiene su línea de dobléz para el cierre en un



- 25.- plano mas bajo que el borde de los tres lados restantes por lo que al ser abatida queda en un plano mas bajo que dichos bordes. O sea, para mayor claridad, que tres bordes quedan sobresalientes. Ahora bien, si en el ángulo de las dos aristas de dichos
- 30.- bordes se practica un corte paralelo a los mismos, resulta una pequeña porción de arista que empujandola hacia dentro salta y forma el ángulo en sentido opuesto, creando en el interior un saliente capaz de hacer tope e impedir el levantamiento de la tapa.
- 35.- Para facilitar la descripción, haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que:
- La figura 1ª muestra un ejemplo de lámina constitutiva en desarrollo.
- 40.- La figura 2ª representa uno de los extremos del tubo rectangular con la solapa levantada.
- La figura 3ª muestra el mismo detalle con la tapa abatida y una de las aristas opuestas flexionada hacia dentro.



45.- La figura 4ª muestra este mismo lado con los dos trozos de arista flexionados y la tapa presionada en sentido de la apertura, y

La figura 5ª es este mismo lado en posición de cierre.

50.- Según se representa en dichas figuras, una vez formado el tubo rectangular con la lámina de cartoncillo o similar -1-, en la que previamente se han practicado los cortes -2-, -3-, -4- y -5-, cada una de sus bocas queda como se aprecia en la figura 2ª, es decir, con la solapa de cierre -6- levantada.

55.- Abatiendo dicha solapa por la línea de dobléz -7- que queda mas baja que el borde de los otros tres lados, las aristas de dichos bordes, en la parte en que se practicaron los cortes -2-, -3-, -4- y -5- quedan libres, por lo que es suficiente con apretar sobre dicha porción de arista -8-, -9-, -10-, -11- para que ésta salte hacia dentro, como se ve en uno de los lados de la figura 3ª y en los dos de las figuras 4ª y 5ª.

18



65.- Estas porciones una vez proyectadas hacia el interior, crean sendos topes que impiden el levantamiento de la tapa -6-.

70.- Para facilitar la apertura, se ha previsto dar dos pequeños cortes -12- en la lámina -1- para

formar una pequeña lengüeta -13- que al ser presionada con el dedo deja libre una escotadura para introducir el dedo y tirar de la tapa hacia fuera, la cual puede saltar por encima de los topes -2- y -3- como se ve en la figura 4ª, o bien pueden flexionarse

75.- se hacia fuera las dos porciones de arista -8-, -9-, para dejar libre el camino de apertura de la tapa. La escotadura -13- puede troquelarse de antemano eliminando la lengüeta -13-, según convenga.

80.- La utilización se desprende ya de lo dicho hasta aquí, no obstante añadiremos que presionando sobre dos bordes del tubo plegado, se forma éste, quedando las bocas abiertas (figura 2ª).

Una vez introducido el artículo de que se trate, se abate la solapa -6- que es la tapa de cie-



85.- rre y a continuación se hace una ligera presión sobre las porciones de arista -8-, -9-, -10- y -11- las cuales saltan hacia el lado opuesto, formando los topes rectangulares que sujetan a la tapa -6- en su posición (vease la figura 5a).

90.- Para la apertura, se empuja la lengüeta -13-, si existe, y se introduce un dedo por el hueco para tirar de la tapa -6-, la cual por su propia flexibilidad salta los topes -8-, -9-, si es necesario, pues evidentemente también puede volverse a su posición inicial a las porciones -8- y -9- para dejar libre la salida de la tapa, sin producir ningún deterioro en la caja, por si se desea utilizarla de nuevo.

100.- Como puede observarse, el cierre es muy seguro, pues no siendo por el tirón brusco o por la vuelta a su posición de las porciones -8-, -9-, -10- y -11- la tapa se mantiene fija. Es sencillo de realizar y de utilizar, es cómodo y además muy económico, pues su formación no requiere otra cosa que



105.- unos pequeños cortes.

No obstante, es evidente que en el objeto descrito caben modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin apartarse de su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modifi-

110.- caciones se entenderan incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

115.-

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de cierre para cajas de cartón armables, especialmente para cajas que al ser armadas forman un tubo rectangular con dos bocas extremas, caracterizado porque cada una de estas bocas tiene una solapa de cierre que actúa como tapa, la cual tiene su línea de dobléz en un plano mas bajo que el borde de los tres lados restantes, habiéndose previsto practicar en las dos aristas opuestas

120.-



- 125.- a la iniciación de la tapa unos pequeños cortes transversales que delimitan una porción de dicha arista, cuya porción es susceptible de empujarse hacia dentro y saltar a una posición con el ángulo opuesto, constituyendo topes que impiden el retroceso de la tapa.
- 130.-

2ª.- Dispositivo de cierre para cajas de cartón armables, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en la solapa que constituye la tapa se practican dos cortes paralelos perpendiculares a su borde para crear una pequeña lengüeta que puede ser remetida hacia dentro para dejar una

- 135.- escotadura libre, de la cual agarrar para efectuar la apertura de la tapa.

- 3ª.- DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CAJAS DE CARTON ARMABLES.
- 140.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Madrid a dieciocho de



Marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

José JORBA GABARRO

p. a.

FIG. 1

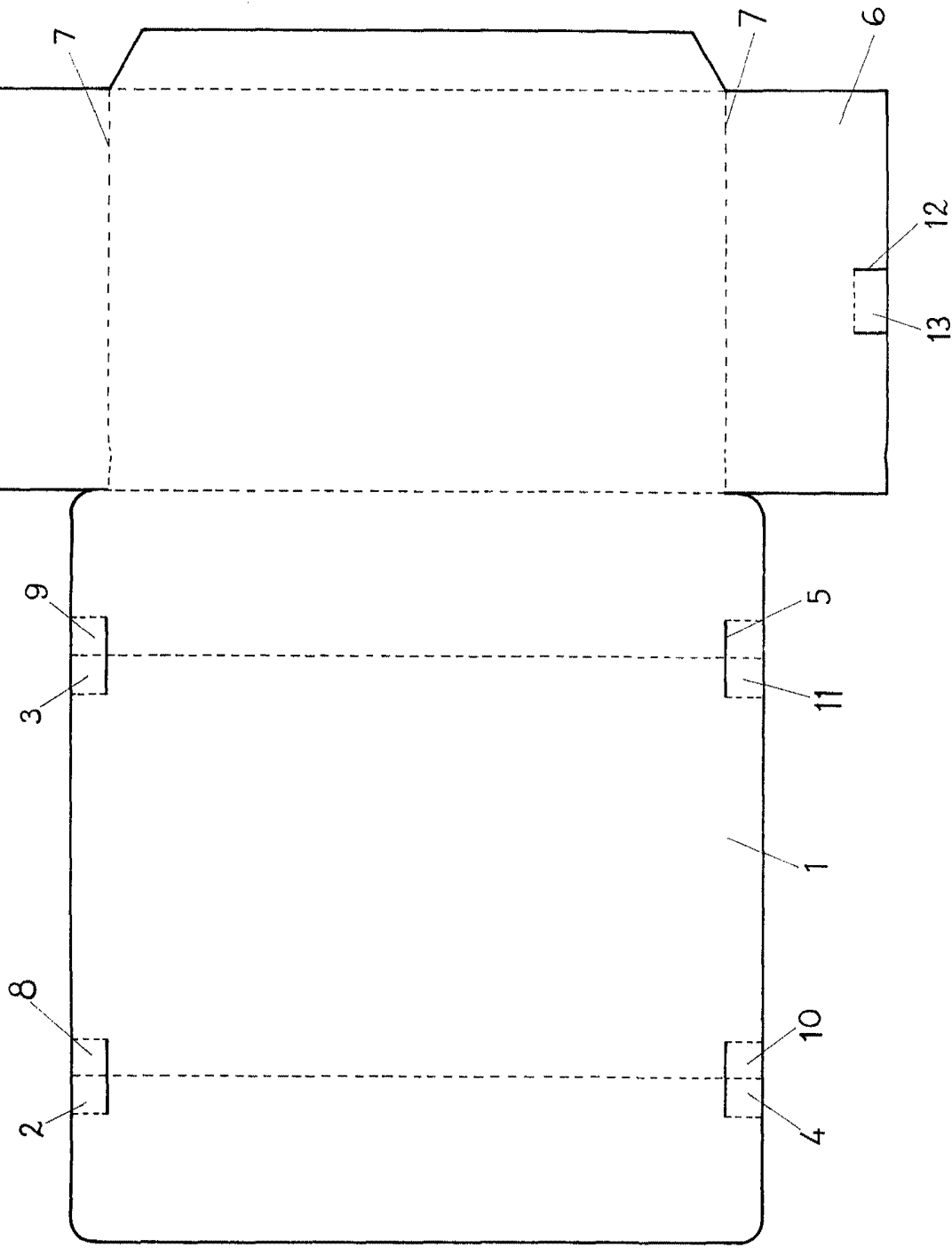


FIG. 2

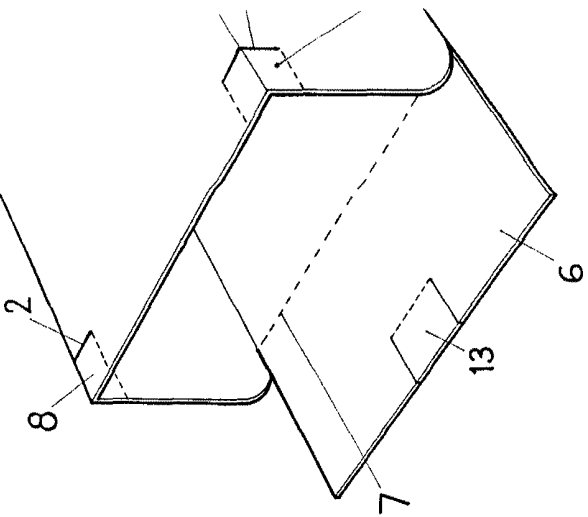
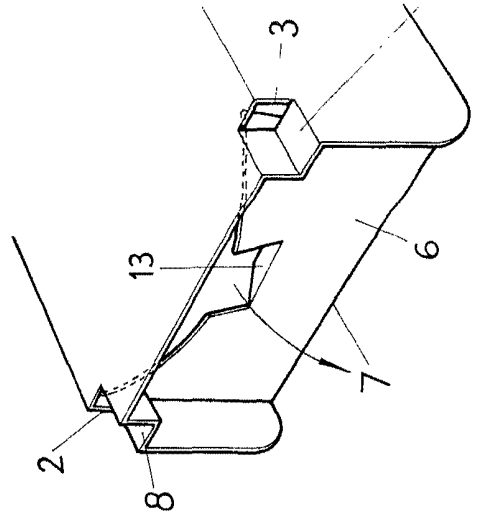


FIG. 4



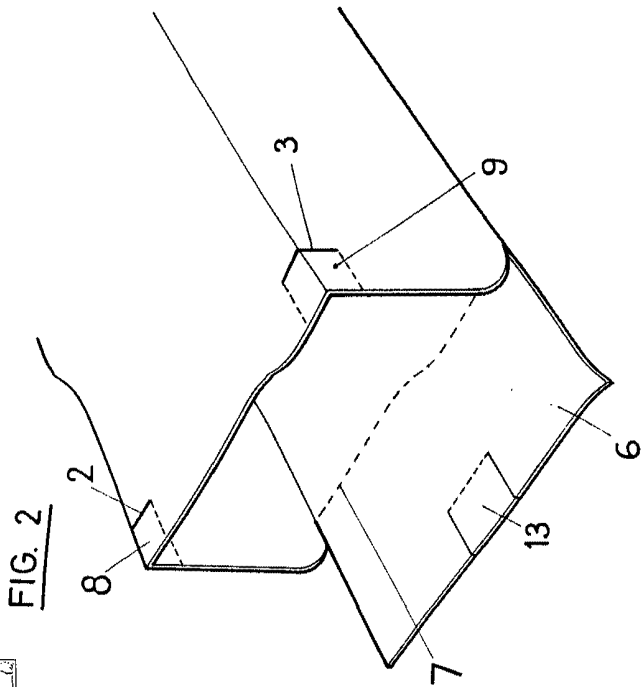
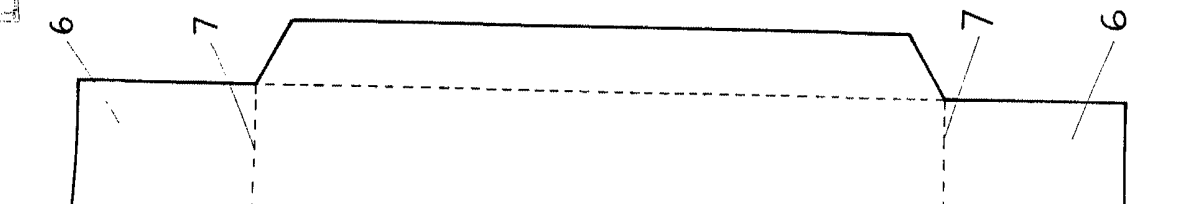
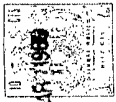


FIG. 2

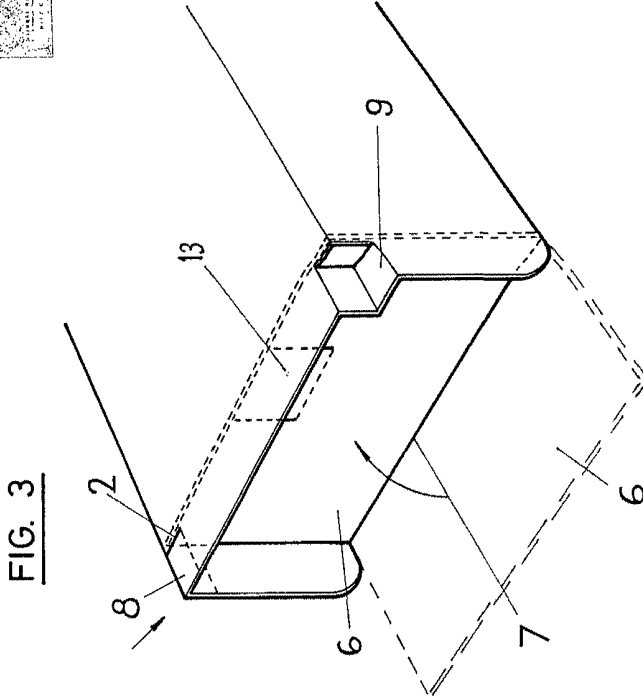


FIG. 3

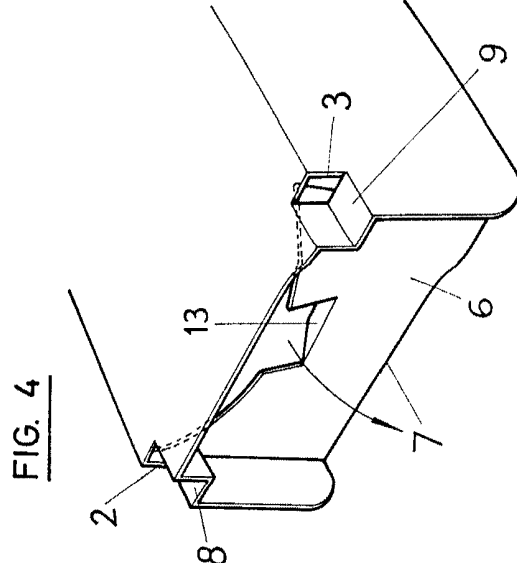


FIG. 4

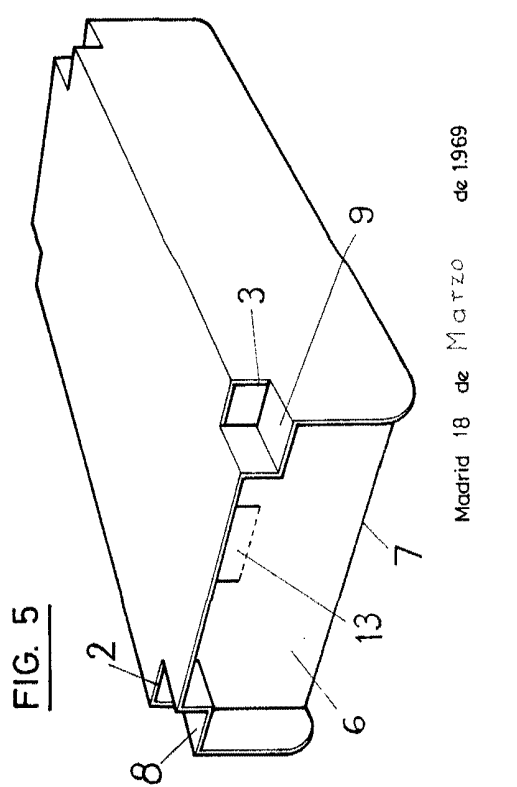


FIG. 5

Madrid 18 de Marzo de 1969